

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 8 de marzo de 2010, se ha aprobado, inicialmente la amortización de los puestos de trabajo que se significan de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Illescas, en el marco de la aprobación inicial de las relaciones de puestos de trabajo y plantillas de personal funcionario y laboral anexas al presupuesto general unido del Ayuntamiento de Illescas ejercicio 2010:

Número: 3. Nombre y apellidos: Vacante. Puesto: Arquitecto/a Superior. Servicios: Servicios Técnicos. Régimen estatutario: Convenio colectivo. Titulación exigida: Titulado. Grupo: A1. Observaciones: Interinidad: Elena Navarro Díaz.

Número: 12. Nombre y apellidos: Vacante. Puesto: Arquitecto/a Técnico/a. Servicios: Servicios Técnicos. Régimen estatutario: Convenio colectivo. Titulación exigida: Titulado. Grupo: A2. Observaciones: Interinidad: Mario Rodrigo Martín.

Dar publicidad del acuerdo relativo a la amortización de puestos de trabajo mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo por el plazo de quince días, a fin de que cualquier interesad@ pueda presentar las alegaciones o reclamaciones que considere oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11 de 1999, significando que el expediente en cuestión se encuentra a efectos de consultas en la Secretaría del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14.

Illescas 18 de marzo de 2010.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 2951